

CIRCULAR CSJATC17-177

FECHA:

MARTES, 29 DE AGOSTO DE 2017

DE:

PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO.

PARA:

JUECES (ZAS) DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA

ASUNTO:

VISITAS DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Cordial Saludo.

En ejercicio de las funciones establecidas en la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, en la que se puntualiza, en el numeral 6° del artículo 101 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo PSAA14-10281 de 2014, "Por medio del cual se reglamenta el sistema de evaluación de servicios de funcionarios y empleados de carrera de la Rama Judicial", me permito informarle que se han programado las visitas de organización del trabajo, las cuales estarán iniciando a partir del día lunes 04 de septiembre de los corrientes. Por lo anterior, se les solicita comedidamente estar atentos y suministrar la información correspondiente a fin de optimizar el tiempo y dar cumplimiento estricto a la agenda realizada.

Agrademos de antemano su atención y colaboración.

Cualquier inquietud sobre el particular con gusto será atendida.

Cordialmente,

Magistrada

Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico.

